



Competencia FSM 27675/2025/8/CS1  
Chanivet, Carlos Alberto s/ incidente de  
competencia.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, con el fin de que remita las actuaciones al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Morón, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 6 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.